

Horarios

La semana laboral en Costa Rica empieza los lunes y termina los viernes; por lo general los descansos se toman el día domingo, con la excepción de los centros comerciales y algunos bancos que trabajan los fines de semana.

Tabla 1: Horarios de atención y servicios en establecimientos de Costa Rica

Comercio
Lunes a Sábado de 8:30 a 19:00 Domingos de 10:00 a 18:00
Centros Comerciales
Domingo a Domingo de 7:00 a 23:00 Algunos establecimientos atienden hasta las 24:00 horas
Oficinas públicas
Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 Algunas otras entidades manejan el horario de 8:30 a 16:00
Bancos
Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 Sábados de 9:00 a 12:00

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de www.costarica-embassy.org

